

sobres de los licitadores en la Mesa de Contratación, debido a la necesidad de reorganizar los servicios que presta la Consejería de Medio y establecer el turno de prioridades que considere más adecuado para una mejor gestión de los mismos:

Expte. 1.- Trabajos de jardinería, limpieza y albañilería (obras menores) en los jardines de la Alcazaba, Plaza de Carros, Avda. de la Democracia, Avda. Gral. Macías, Monumentos Héroes de España, Plaza de Comandante Benítez y otras zonas ajardinadas.

Expte. 2.- Trabajos de jardinería, limpieza y albañilería (obras menores) de los jardines del Tanatorio, Cementerio Municipal y otras zonas ajardinadas.

Expte. 3.- Trabajos de jardinería, limpieza y albañilería (obras menores) del Barrio de la Victoria, incluido jardines de la Ciudad de Málaga y viviendas de la Cooperativa Rusadir y otras zonas ajardinadas.

Expte. 4- Servicios múltiples: Poda de árboles, limpieza de solares, limpieza de alcantarillas, acondicionamiento de fuentes múltiples, obras menores de pintura y albañilería y recogida de aceites usados de hostelería.

Expte. 5.- Servicio de bacheo de las calzadas de los distritos del primero al cuarto.

Expte. 6.- Servicio de bacheo de las calzadas de los distritos del quinto al octavo.

Expte. 7.- Servicio de Información del entorno Medioambiental de la ciudad de Melilla.

Expte. 8.- Trabajos de información y mantenimiento en relación al adecuado uso recreativo del Pinar de Rostrogordo.

Publicar anuncio en el BOME, para que los interesados que han licitado en los concursos de referencia, puedan retirar la documentación presentada, si lo estiman conveniente.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 10 de agosto de 2000.

El Secretario Técnico.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

2451.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de julio del 2000, aprobó el

expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, para la concesión del servicio público de "Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia (89.6 MHZ).

Duración del Contrato: 10 años, renovables por períodos sucesivos de diez años, hasta un máximo de 30 años.

Fianza Provisional: 1.000.000 Ptas.

Fianza Definitiva: 2.000.000 Ptas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_ (en su propio nombre y derecho, o en nombre y representación de \_\_\_\_\_, según poder otorgado ante el Notario de \_\_\_\_\_, D. \_\_\_\_\_), con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria del concurso para el otorgamiento de concesión administrativa del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en frecuencia 89.6 Mhz.

Expone: Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para el citado contrato y que reúne todos los requisitos exigidos para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla y, a tal efecto, formula la presente oferta, con los documentos que a continuación se relacionan.

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 2000.

Firma y sello de la empresa.

Melilla 7 de agosto de 2000.

La Secretaria Técnica.